



Expediente: 252/16-I1

Carátula: ROBLES ELSA ALEJANDRA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20138486649 - ROBLES, ELSA ALEJANDRA-ACTOR

27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO J.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 252/16-I1



H105026364768

JUICIO: ROBLES ELSA ALEJANDRA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°252/16-I1.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.-

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Ramón Ricardo River del 27/8/2026:

1. Por presentado digitalmente informe bancario. Atento a las constancias de la presente causa y existiendo sumas de dinero depositadas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo Nr 2 y pertenecientes a los autos del rubro, sumas provenientes de medida cautelar ordenada en autos , atento a ello y estado del proceso de ejecución de Sentencia: **DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor de la actora Elsa Alejandra Robles DNI:27.365.475 por la suma de \$6.338.385,93 en concepto de pago de capital según Sentencia del 03/9/2025.**

2. FIRME la presente , proceda Secretaría a librar oficio al **BANCO MACRO S.A. - Sección Legales** a fin de que con **habilitación de días y horas** haga efectivo el pago, de la suma de \$6.338.385,93 depositados en la Cuenta Judicial N°:562209607933898, CBU2850622350096079338985 a la actora **Elsa Alejandra Robles DNI:27.365.475, en la Sucursal Tribunales.**

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral. GOF-252/16-I1.

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.